



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
	MX 104958
2. Válido hasta	14-ago-20
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) TIENDAS CUADRA U.S. LLC [REDACTED]	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) TIENDAS CUADRA, S.A. DE C.V. [REDACTED]					
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320 MÉXICO					
5. Condiciones especiales LAS PARTIDAS "4" Y "5" HACEN UN TOTAL DE 8 PARES DE ZAPATO COMBINADO.						
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.						
5a. Objetivo de la transacción C O M E R C I A L (T)	5b. Estampilla de seguridad No.					
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo		
1 COCODRILO AMERICANO <i>Alligator mississippiensis</i>	ZAPATO	II W	20 PARES			
12. País de origen* E.U.A.	Permiso No. 15US67105B/4	Fecha 26-may.-15	12a. País de la última reexportación E.U.A.	No. de certificado 16US94206B/4	Fecha 19-abr.-16	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 COCODRILO <i>Crocodylus niloticus</i>	ZAPATO	II R	10 PARES			
12. País de origen* ZIMBABWE	Permiso No. ZW/4866/2015	Fecha 05-jun.-15	12a. País de la última reexportación ZIMBABWE	No. de certificado ZW/4866/2015	Fecha 05-jun.-15	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3 PITÓN <i>Python bivittatus</i>	ZAPATO	II C	15 PARES			
12. País de origen* VIETNAM	Permiso No. 1470-2008	Fecha 07-agosto.-08	12a. País de la última reexportación ITALIA	No. de certificado IT/RX/2012/FI/01084	Fecha 05-mar.-12	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4 COCODRILO AMERICANO <i>Alligator mississippiensis</i>	ZAPATO COMBINADO	II W	8 PARES			
12. País de origen* E.U.A.	Permiso No. 13US20982B/4	Fecha 04-nov.-13	12a. País de la última reexportación ITALIA	No. de certificado IT/RX/2015/FI/07559	Fecha 28-nov.-15	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5 VARANO <i>Varanus salvator</i>	ZAPATO COMBINADO	II W	8 PARES			
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 10716/IVISATS-LN/2003	Fecha 14-nov.-03	12a. País de la última reexportación SINGAPUR	No. de certificado 12SG000489CR	Fecha 16-ene.-12	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).						
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales						
*** Para los especímenes pre-Convenio						
13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.						
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE			DIRECTORA GENERAL			
Ciudad de México 14-feb.-20			MARÍA DE LOS ÁNGELES PALMA IRIZARRY			
LUGAR		FECHA	FIRMA		ESTAMPILLA CITES	
14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA						
15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.						
Ver Item 7	Cantidad					
1						
2						
3						
4						
5						
POR LAS ADUANAS INDICADAS EN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIGENTE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE DICIEMBRE DE 2004			FECHA	FIRMA	Sello y cargo oficial	
PUERTO DE SALIDA						

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 104958

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Ciudad Juárez Chihuahua	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Manzanillo, Colima.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz.
Silao, Guanajuato.		

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: MX 104958

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identifiable.

Firma del Titular.- María de los Ángeles Palma Irizarry



Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el